CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. BIC
Sigla: HGS S.A.S. BIC
Nit: 900173404 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01738735
Fecha de matrícula:	18 de septiembre de 2007
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 13 N° 82 49 Piso 6
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contabilidad@heinsohn.com.co
Teléfono comercial 1:	6019172172
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Página web: WWW.HEINSOHN.CO/HEINSOHN-NOMINA-Y-GESTION-HUMANA/

Dirección para notificación judicial:	Cra 13 N° 82 49 Piso 6
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@heinsohn.com.co
Teléfono para notificación 1:	6019172172
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 12 de septiembre de 2007 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2007, con el No. 01158525 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S A PODRA USAR LA SIGLA HGS S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 8 de enero de 2008 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2008, con el No. 01183822 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S A PODRA USAR LA SIGLA HGS S A a HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S A O ABREVIADAMENTE HEINSOHN HGS S A.

Por Escritura Pública No. 892 del 27 de abril de 2010 de Notaría 27 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2010, con el No. 01379919 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S A O ABREVIADAMENTE HEINSOHN HGS S A a HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S A Y PODRÁ UTILIZAR DOS SIGLAS HHGS SA O LA SIGLA HEINSOHN HGS SA.

Por Escritura Acta No. 15 de la Asamblea de Accionistas, del 31 de mayo de 2012, inscrita el 13 de junio de 2012 bajo el número 01642009 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S y podrá utilizar la sigla HGS S.A.S.

Por Acta No. 15 del 31 de mayo de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2012, con el No. 01642009 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S A Y PODRÁ UTILIZAR DOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SIGLAS HHGS SA O LA SIGLA HEINSOHN HGS SA a HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S..

Por Acta No. 42 del 22 de marzo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024, con el No. 03119002 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. a HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. BIC y adicionó la(s) sigla(s) HGS S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad comercial por acciones simplificadas podrá, ejecutar y desarrollar cualquier acto lícito de comercio. Sin perjuicio de la regla anterior establecida por la Ley 1258 de 2008, la sociedad tendrá como objeto principal la industria de la informática en todas sus manifestaciones, la prestación de servicios de outsourcing de nómina y de recursos humanos, así como procesos de consultoría organizacional para empresas. Para desarrollar su objeto principal podrá adelantar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Prestar servicios de consultoría, asesoramiento, investigación, desarrollo, gestión en campos referentes. A equipos, programas, bases de datos o sistemas de información, a las entidades de derecho público y privado. 2. La generación, el procesamiento, la compra, el arriendo, la distribución y la comercialización de toda clase de sistemas de información, de programas de automatización y equipos para el procesamiento de datos. 3. La recopilación, la transformación, el procesamiento, la adquisición y/o la enajenación de información, y cualquier otro elemento semejante que sirviere para la industria de la informática. 4. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en campos de la informática. 5. Administrar, promover y explotar la industria de la información en forma directa o por subcontratación. 6. Prestar los servicios de outsourcing o tercerización de procesos de liquidación de nómina, así como la tercerización de procesos de recursos humanos en sector

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

público y privado. 7. Prestar servicios de consultoría organizacional para compañías en temas estratégicos, administrativos y de recursos humanos. 8. Prestar servicios de tercerización de áreas de servicio al cliente. 9. Prestar servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. 10. Prestar servicios de formación de recursos humanos para el sector público y privado. 11. Implementación, mantenimiento y actualización de software. 12. Servicio de codificación de software, soporte técnico de mesa de ayuda. 13. Comprar, enajenar, vender, arrendar, ceder y administrar bienes muebles e inmuebles. 14. Realizar importaciones y exportaciones de cualquier tipo. Parágrafo: Todas las actividades comprendidas en él objeto social de la compañía, podrán ser prestadas a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas dentro y fuera del territorio colombiano. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá, además: 1. Formar parte de otras sociedades o empresas, celebrar contratos de asociación con personas naturales o empresas, celebrar contratos de asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjera, mediante la adquisición o suscripción de acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie, incorporar otras sociedades o fusionarse con ellas propendiendo por facilitar o complementar la ejecución del objeto social. 2. Celebrar y ejecutar todos los actos mercantiles o contratos que sean necesarios o útiles para el logro de sus fines sociales. 3. Realizar y suscribir convenios y alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, y sin ánimo de lucro para propender por beneficios económicos siempre y cuando no pongan en riesgo la estabilidad financiera de la empresa. 4. Adquisición, posesión y explotación de patentes; nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias y otros derechos constitutivos de propiedad industrial, la concesión de su explotación a terceros, así como la adquisición de concesiones para su explotación. El arrendamiento e inversión de bienes muebles e inmuebles, su venta, permuta, gravámenes, arrendamientos y general la negociación de los mismos. 5. Invertir en fondos o disponibilidades, en activos financieros o valores mobiliarios tases como títulos emitidos por instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta, permuta o gravamen. 6. Aceptar y tomar a su cargo consignaciones, representaciones, contratos de comisión y de firmas nacionales o extranjeras, así como aceptar y ejercer comisiones, agencias, entrenamiento de personal, evaluación y estudios de factibilidad de proyectos que relacionen con su objeto social. 7. Tomar dinero en

mutuo con o sin intereses y darlo con intereses. 8. En general, realizar cualquier actividad mercantil. Generación, transmisión, expedición, entrega y recepción de la factura electrónica de venta, las notas débito, las notas crédito e instrumentos electrónicos derivados de la factura electrónica de venta. Validación de los documentos soporte de pago de Nómina Electrónica y sus notas de ajuste del documento soporte de pago de Nómina Electrónica. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): Modelo de negocio Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo Crean un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Divulgan antes sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Prácticas Laborales Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores. Prácticas Ambientales. Efectúan, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. Practicas con la comunidad Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 5.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $4.923.963.000,00
No. de acciones : 4.923.963,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $4.923.963.000,00
No. de acciones : 4.923.963,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente y de dos (2) suplentes que lo reemplazaran en todas sus faltas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Presentar a consideración de la Asamblea los balances de fin de ejercicio para su aprobación 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Abrir y manejar cuentas con entidades financieras. 5. Obtener los créditos que requiera la sociedad, previa aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas o de acuerdo a sus facultades de contratación. 6. Suscribir los contratos que se requieran para el funcionamiento de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en los presentes Estatutos. 7. Presentar a la Asamblea en sus reuniones un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 8. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea de Accionistas. 9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigiar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e Instrucciones que exija la buena marcha de ¡a compañía. 10. Convocar la Asamblea a las reuniones de máximo órgano social. 11. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas y, en particular, solicitar autorizaciones para los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

negocios que deben ser aprobadas previamente según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto, 12. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 13. El Gerente estará facultado para comprar, vender, arrendar, construir, remodelar los bienes requeridos para el desarrollo del objeto social, de conformidad con las limitaciones establecidas en el presente estatuto, previa autorización de la Asamblea de Accionistas. 14. Delegar, en casos especiales, por medio de poder legalmente constituido, para que se su representación legal de la Sociedad en asuntos judiciales, administrativos y en los que se requiera, dentro de los límites establecidos en los presentes Estatutos Sociales. 15. En general, realizar todos los actos necesarios conducentes at adecuado desarrollo del objeto social. 16. Guardar y proteges Ja reserva comercial e industrial, incluso después de su desvinculación laboral con la expresa. 17. Abstenerse de utilizar indebidamente Información privilegiada, incluso después de su desvinculación laboral con la empresa. Parágrafo Primero: En ningún momento podrá constituir gravámenes, ni ser garante de los accionistas o de terceros en contra del patrimonio de la sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. Parágrafo Segundo: Para cualquier acto o contrato relacionado con el objeto social de la compañía cuya cuantía exceda de Dos mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (2000 SMLMV) deberá contar con la autorización de la Asamblea de Accionistas. Esta estipulación y la limitación que involucra no se aplicará para los procesos de selección de proveedores de un instrumento de agregación de demanda para la adquisición de software por catálogo de Colombia Compra Eficiente, procesos estos para los cuales el representante legal tendrá las más amplias facultades sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 24 del 4 de noviembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2015 con el No. 02038621 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Gerente	Diego Fernando Marin Sanabria	C.C. No. 4377234

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Luis Fernando Jaramillo Ceballos	C.C. No. 70810230
Suplente Del Gerente	Adriana Lucia Rios Sanchez	C.C. No. 43514704

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 44 del 20 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2025 con el No. 03252975 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BDO AUDIT S.A.S. BIC	N.I.T. No. 860600063 9

Por Documento Privado del 29 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2025 con el No. 03252976 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Lizbleidy Alejandra Pardo Riveros	C.C. No. 1000139643 T.P. No. 328333-T
Revisor Fiscal Suplente	Michael Stick Saenz Suarez	C.C. No. 1012443570 T.P. No. 269948-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 8 de enero de 2008 de la Asamblea de Accionistas	01183822 del 15 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 892 del 27 de abril de 2010 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	01379919 del 30 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3754 del 20 de diciembre de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01538288 del 23 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 15 del 31 de mayo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01642009 del 13 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 21 del 6 de agosto de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01862707 del 27 de agosto de 2014 del Libro IX
Acta No. 23 del 30 de junio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02038612 del 24 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 24 del 4 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02038619 del 24 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 32 del 17 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02480840 del 27 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 35 del 25 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02775218 del 23 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 36 del 16 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02776138 del 27 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 40 del 5 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02976346 del 12 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 42 del 22 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03119002 del 17 de mayo de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 26 de octubre de 2014 de Representante Legal, inscrito el 17 de diciembre de 2014 bajo el número 01894681 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-05-31

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 6201, 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 41.883.087.960
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de septiembre de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2026 Hora: 15:00:19
Recibo No. AA26427603
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26427603F4848

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

